

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 12 de febrero de 2026.

Ref.: Llamado a Menor Cuantía Nacional para “SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS”; ID N° 479.864.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; **Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:**

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas, u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*
3. *Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, a través del Memorando UOC N° 018/2026, TH N° 024/2026 y SG N° 009/2026 se han establecido las especificaciones técnicas, documentos e información pertinente para el inicio del llamado de referencia, formando parte del mismo, los correspondientes documentos respaldatorios del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales.

De esta manera, se evidencia que, en el marco de la gestión de obtención de presupuestos para el servicio mencionado, se han remitido solicitudes de presupuestos para el servicio requerido a las siguientes empresas:

1. DIGITALIZA S.A.



Sandra Beatriz Mendoza Riquelme

Para rodrigogamarra@digitaliza.com.py; vicentegamarra@digitaliza.com.py
CC **UOC**

Directiva de retención Personalizado - Retención de datos 10 años (10 años)

Expira 24/1/2036

Mensaje reenviado el 30/1/2026 12:50.



EETT_ARCHIVO DE DOC - para presupuesto.docx
48 KB



019 - Nota de pedido de presupuesto - Archivo de doc.pdf
197 KB

Responder Responder a todos Reenviar

lun 26/1/2026 16:43

Buenas tardes, Señores:

Por medio de la presente, se remite la solicitud de precios referenciales en el marco del proceso licitatorio de Menor Cuantía de "SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS", conforme a la planilla adjunta.

Agradeceré tengan a bien remitir la información solicitada para el jueves 29 de enero del corriente año, indicando en cada caso el precio unitario estimado.

Cabe aclarar que la presente solicitud tiene fines meramente informativos y no constituye compromiso alguno ni obligación contractual por parte de esta institución.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales.

2. BIG BOX S.R.L.



Sandra Beatriz Mendoza Riquelme

Para gerencia@bigbox.com.py
CC **UOC**

Directiva de retención Personalizado - Retención de datos 10 años (10 años)

Expira 24/1/2036

Mensaje reenviado el 30/1/2026 12:50.



EETT_ARCHIVO DE DOC - para presupuesto.docx
48 KB



018 - Nota de pedido de presupuesto - Archivo de doc.pdf
199 KB

Responder Responder a todos Reenviar

lun 26/1/2026 16:44

Buenas tardes, Señores:

Por medio de la presente, se remite la solicitud de precios referenciales en el marco del proceso licitatorio de Menor Cuantía de "SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS", conforme a la planilla adjunta.

Agradeceré tengan a bien remitir la información solicitada para el jueves 29 de enero del corriente año, indicando en cada caso el precio unitario estimado.

Cabe aclarar que la presente solicitud tiene fines meramente informativos y no constituye compromiso alguno ni obligación contractual por parte de esta institución.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales.

3. LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.



Sandra Beatriz Mendoza Riquelme

Para rayala@lockers.com.py; comerciales@lockers.com.py
CC **UOC**

Directiva de retención Personalizado - Retención de datos 10 años (10 años)

Expira 24/1/2036

Mensaje reenviado el 30/1/2026 12:50.



EETT_ARCHIVO DE DOC - para presupuesto.docx
48 KB



017 - Nota de pedido de presupuesto - Archivo de doc.pdf
197 KB

Responder Responder a todos Reenviar

lun 26/1/2026 16:44

Buenas tardes, Señores:

Por medio de la presente, se remite la solicitud de precios referenciales en el marco del proceso licitatorio de Menor Cuantía de "SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS", conforme a la planilla adjunta.

Agradeceré tengan a bien remitir la información solicitada para el jueves 29 de enero del corriente año, indicando en cada caso el precio unitario estimado.

Cabe aclarar que la presente solicitud tiene fines meramente informativos y no constituye compromiso alguno ni obligación contractual por parte de esta institución.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales.

4. BANPAR COMPAÑÍA DE ARCHIVOS Y SERVICIOS



Sandra Beatriz Mendoza Riquelme
Para juan@banpar.com.py; info@banpar.com.py
CC UOC

Responder Responder a todos Reenviar

lun 26/1/2026 16:44

Directiva de retención Personalizado - Retención de datos 10 años (10 años)

Expira 24/1/2036

EETT_ARCHIVO DE DOC - para presupuesto.docx
48 KB

016 - Nota de pedido de presupuesto - Archivo de doc.pdf
197 KB

Buenas tardes, Señores:

Por medio de la presente, se remite la solicitud de precios referenciales en el marco del proceso licitatorio de Menor Cuantía de "SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS", conforme a la planilla adjunta.

Agradeceré tengan a bien remitir la información solicitada para el jueves 29 de enero del corriente año, indicando en cada caso el precio unitario estimado.

Cabe aclarar que la presente solicitud tiene fines meramente informativos y no constituye compromiso alguno ni obligación contractual por parte de esta institución.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios y agradezco de antemano su atención.
Saludos cordiales.

Las empresas **BIG BOX S.R.L.**, **DIGITALIZA S.A.**, **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.** y **BANPAR COMPAÑÍA DE ARCHIVOS** han respondido al requerimiento, remitiendo sus respectivos presupuestos.

Asimismo, se hace mención de que, para la determinación de los precios referenciales de los ítems, se ha tomado como base el análisis comparativo de cuatro potenciales oferentes del rubro, además de los precios adjudicados por esta convocante bajo el **ID 444.937** materializado por medio del **contrato 20/2024**.

En ese sentido, se detalla el cálculo realizado para la determinación de los precios referenciales, conforme se observa en el siguiente cuadro:

| LOTE N° 01 - SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS - AREA UOC | | | | | | | | | |
|---|--|------------------|----------|---|---|--|--|--|---|
| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) ID 444.937 Contrato N° 20/2024 | Precio unitario (IVA incluido) BIG BOX S.R.L. | Precio unitario (IVA incluido) DIGITALIZA S.A. | Precio unitario (IVA incluido) LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A. | Precio unitario (IVA incluido) BANPAR COMPAÑÍA DE ARCHIVOS | Precio unitario (IVA incluido) Promedio |
| 1 | Recepción, provisión de cajas, clasificación e inventario manual | Unidad | 1 | ₡ 1.500 | ₡ 2.500 | ₡ 2.200 | ₡ 1.500 | ₡ 1.200 | ₡ 1.780 |
| 2 | Costo de delivery (viajes ida y vuelta) de las cajas que contienen los legajos de documentos originales. | Unidad | 1 | ₡ 100 | ₡ 30.000 | ₡ 25.000 | ₡ 37.000 | ₡ 35.000 | ₡ 25.420 |
| 3 | Costo mensual por guarda de documentación en cajas. | Unidad | 1 | ₡ 3.300 | ₡ 4.000 | ₡ 3.500 | ₡ 3.500 | ₡ 3.000 | ₡ 3.460 |

LOTE N° 02 - SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS - AREA TALENTO HUMANO

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) Contrato ID 444.937 N° 20/2024 | Precio unitario (IVA incluido) BIG BOX S.R.L. | Precio unitario (IVA incluido) DIGITALIZA S.A. | Precio unitario (IVA incluido) LOCKERS RECORDS MANAGEM ENT S.A. | Precio unitario (IVA incluido) BANPAR COMPAÑÍA DE ARCHIVOS | Precio unitario (IVA incluido) Promedio |
|------|--|------------------|----------|---|---|--|---|--|---|
| 1 | Recepción, provisión de cajas, clasificación e inventario manual | Unidad | 1 | ₡ 1.500 | ₡ 2.500 | ₡ 2.200 | ₡ 1.500 | ₡ 1.200 | ₡ 1.780 |
| 2 | Costo de delivery (viajes ida y vuelta) de las cajas que contienen los legajos de documentos originales. | Unidad | 1 | ₡ 100 | ₡ 30.000 | ₡ 25.000 | ₡ 37.000 | ₡ 35.000 | ₡ 25.420 |
| 3 | Costo mensual por guarda de documentación en cajas. | Unidad | 1 | ₡ 3.300 | ₡ 4.000 | ₡ 3.500 | ₡ 3.500 | ₡ 3.000 | ₡ 3.460 |

LOTE N° 03 - SERVICIO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS - AREA SERVICIOS GENERALES

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) Contrato ID 444.937 N° 20/2024 | Precio unitario (IVA incluido) BIG BOX S.R.L. | Precio unitario (IVA incluido) DIGITALIZA S.A. | Precio unitario (IVA incluido) LOCKERS RECORDS MANAGEM ENT S.A. | Precio unitario (IVA incluido) BANPAR COMPAÑÍA DE ARCHIVOS | Precio unitario (IVA incluido) Promedio |
|------|--|------------------|----------|---|---|--|---|--|---|
| 1 | Recepción, provisión de cajas, clasificación e inventario manual | Unidad | 1 | ₡ 1.500 | ₡ 2.500 | ₡ 2.200 | ₡ 1.500 | ₡ 1.200 | ₡ 1.780 |
| 2 | Costo de delivery (viajes ida y vuelta) de las cajas que contienen los legajos de documentos originales. | Unidad | 1 | ₡ 100 | ₡ 30.000 | ₡ 25.000 | ₡ 37.000 | ₡ 35.000 | ₡ 25.420 |
| 3 | Costo mensual por guarda de documentación en cajas. | Unidad | 1 | ₡ 3.300 | ₡ 4.000 | ₡ 3.500 | ₡ 3.500 | ₡ 3.000 | ₡ 3.460 |

Conforme a la verificación, se han obtenido cinco precios referenciales, utilizando como fuente de precios: cuatro (4) presupuestos obtenidos de potenciales oferentes del rubro y un (1) precio correspondiente a un proceso anterior adjudicado por la propia convocante, fijando el precio referencial en base al promedio de estos, siendo está la metodología utilizada para el efecto, cumpliendo de esta manera lo dispuesto en la normativa vigente, garantizando la transparencia y razonabilidad en la determinación de los precios referenciales.

En ese sentido, en base a los Principios de Economía, Eficiencia y al Criterio de Razonabilidad, se fijan los precios referenciales del proceso, los cuales serán reflejados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), adjuntando las documentaciones citadas para su publicación de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024.

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, en cumplimiento a las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

Es nuestro Dictamen.